



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXX - Nº 72

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 10 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 14/05/13 a las 18:00 hs., en la sede del Colegio, Belgrano 75 4º Piso ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de tres (3) colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y aprobación del Acta anterior. 3) Fijar monto de la matrícula y cuota anual 2013. 4) Consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 2012. 5) Consideración y aprobación de presupuesto de gastos y recursos para 2013. 6) Convocatoria a Elecciones Generales y designación de la Honorable Junta Electoral. Art.15: del Estatuto Colegial vigente. La Secretaria.

3 días - 9154 - 14/5/2013 - \$ 567

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTIN

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2013, en su sede social, a las 20.30 horas, por haberse procedido al cierre de ejercicio al 31/03/2013. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los Estados contables por el ejercicio cerrado el 31/03/2013, de los Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas y de la Memoria. El Secretario.

Nº 8738 - \$ 42.-

HOGAR DE NIÑOS "SAN VICENTE DE PAUL"

CORONEL MOLDES

Convocatoria a Asamblea de la entidad, programada para el día 23 de Mayo del cte. Año 2013 a las 21,30 en su sede ubicada en la calle Roque Sáenz Peña 264 de la Ciudad de Coronel Moldes, con su correspondiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Institución aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que se realiza fuera de término. 3) Lectura y aprobación del Acta anterior. 4) lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de los Síndicos, correspondientes a los: Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2012. Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2013. La Secretaria.

3 días - 8739 - 14/5/2013 - s/c.

SEMBRADORES UNIDOS DEL SUR S.A.

ADELIA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Mayo de 2013 a las 09:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en sede social de Avda. Presidente Perón Nº 493 de Adelia María (Cba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2012. 2) Distribución de resultados y Remuneración del Directorio. 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos. 4) Elección de un Síndico titular y , un Síndico suplente. 4) Designación de accionistas para firmar el acta.

5 días - 8743 - 16/5/2013 - \$ 450.-

LU8HJ - RADIO CLUB BELL VILLE

BELL VILLE

Convócase a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2013 a las 21,30 horas en nuestra sede social Figueroa Alcorta 551 de Bell Ville, Cba para tratar el Siguiete: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los socios presentes. 3) Explicación de los fundamentos del llamado a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de los Actos realizados por Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de Memoria, Estados Contables , Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados 30-06-2011 y 30-06-2012. 6) Designación de una Comisión Escrutadora de votos para los cargos de elección. 7) Elección de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por caducidad de mandatos. 8) Proclamación de Autoridades electas y aceptación de cargos. Quórum artículo 26 de los Estatutos. El Secretario.

3 días - 8745 - 14/5/2013 - s/c.

VINCULOS EN RED ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2013 a realizarse en la sede social sita en calle Marcos Juárez 1854 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba a las 21 :00 (Veintiún horas), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos socios asambleístas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; SEGUNDO: Informe y consideración de los motivos por los cuales se celebra Asamblea General Ordinaria fuera de término, correspondiente a los Ejercicios Económicos Finalizados los días 31 de diciembre de los años 2010 Y 2011; TERCERO:

Consideración de todo lo actuado por la Comisión Directiva desde que se encuentra en funciones y I hasta el día 31 de diciembre de 2011; CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Recursos y Gastos, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, del Estado de Flujo de Efectivo y de los demás cuadros, notas y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos Sociales Nº 1 a Nº 2, finalizados los días 31 de diciembre de los años 2010 Y 2011, respectivamente; QUINTO: Elección de siete miembros titulares y dos suplentes para la renovación de la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios y designación de los cargos que asumirán cada uno de ellos; SEXTO: Elección de un Revisor de Cuentas titular y un miembro suplente por el término de dos ejercicios; SÉPTIMO: Consideración del monto de la cuota social establecida por la Comisión Directiva. El Secretario.

Nº 8835 - \$ 210.-

CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO "TIERRA Y TRADICION" RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/05/2013, 20:30 horas en Alvear 354, Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Informe motivo por la que prorrogó la fecha de la Asamblea. 2) Lectura y consideración Acta anterior. 3) Designación de dos socios para firmar el acta junto con presidente y Secretaria. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/12. 5) Renovación total de Autoridades. 6) Determinar el monto de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 8819 - 14/5/2013 - \$ 189.-

INSTITUTO SECUNDARIO "JOHN F. KENNEDY" ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDUCACIONAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria 22 de MAYO 2013, 17,00 h. en sede social. Orden del Día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Consideración, memorias, Balances Generales, Cuadro de excedentes y pérdidas e informe Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Contables 2011 y 2012; 3º) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2012. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - 8793 - 21/5/2013 - \$ 504.-

ASOCIACION CIVIL SCHIARETTI GOBERNADOR

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Schiaretti Gobernador convoca a sus asociados a la asamblea general/ordinaria para el día 24 de mayo de 2013, a la hora 20.30, en el domicilio sito en calle 27 de Abril 370, Piso 27, departamento D para tratar el siguiente orden del día: Punto Primero: Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino; Punto Segundo:

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012; Punto Tercero: Consideración del Proyecto de Modificación de Estatuto. Punto Cuarto: Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

N° 8883 - \$ 111,90

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES
LA CALERA Y SU ZONA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades fijada para el próximo día 19 de mayo de 2013 a las 10 hs. en la sede social sita en calle Belgrano 684 de La Calera con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Tratamiento y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2011 al 31 de Julio de 2012; 5) Tratamiento y Consideración del Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; 6) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período comprendido entre los ejercicios 2013-2015; 7) Proclamación de autoridades electas.- II) Una vez tratados los puntos 1) a 5) del presente Orden del Día se procederá en forma inmediata a la elección de que trata el punto 6) la que se desarrollará hasta la hora 13,30 hs. del mismo día, procediéndose, seguidamente a la proclamación de los electos.- III) La JUNTA ELECTORAL funcionará los días Martes y Jueves de 16 a 18 hs. en la sede social.- La presidenta.

N° 8884 - \$ 157,50

EDU@AMBIENTE - ASOCIACION CIVIL
VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la entidad denominada: "EDU@AMBIENTE - ASOCIACION CIVIL" CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 06 de Junio de 2013 a las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social, sito en calle Leandro N. Alem N° 748, de la Ciudad de Villa María - Provincia de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales no se trató asamblea en tiempo y forma. 3- Lectura y consideración de Memorias, Inventarios y Balances correspondientes a los períodos 2010, 2011 Y 2012. 4- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- El Secretario.

3 días - 8889 - 14/5/2013 - \$ 220,50

PARTIDO ACCIÓN POPULAR

FIJASE el día 26 de Mayo entre las 8 y 18 horas como fecha para la realización de las elecciones internas abiertas y simultaneas del PARTIDO ACCION POPULAR (Distrito Córdoba) y CONVOQUESE a los electores del Partido ACCION POPULAR (Distrito Córdoba) afiliados de toda la provincia de Córdoba, considerada ésta como un distrito único, para seleccionar autoridades partidarias de los siguientes órganos: Convención Provincial, Junta Provincial, Órgano Revisor de Cuentas y Comisión Disciplinaria mandato 2013-2015, por el sistema que fijan los Artículos 30, 35 Y concordantes de la Carta Orgánica. RATIFIQUESE la vigencia del último Reglamento Electoral y APRUEBESE el siguiente cronograma electoral, a saber: 02/05/2013 Comienza la exhibición de padrones Provisorios, 06/05/2013 Publicación de la Convocatoria, 09/05/2013 finaliza plazo de exhibición del padrón provisorio y caduca el término para formular reclamos, 12/05/2013 Resolución sobre observaciones y aprobación de padrón definitivo, 14/05/2013 12 hs Vence el plazo para presentar lista de candidatos, 15/05/2013 12 hs Comienza exhibición de lista de candidatos, 16/05/2013 12 hs Finaliza plazo exhibición lista de candidatos y para formular reclamos u observaciones, 17/05/2013 Resolución sobre observaciones y oficialización de lista de candidatos, 18/05/2013 Comunicación a la Justicia Federal (con competencia electoral) de candidatos oficializados y apoderados de cada lista interna, 19/05/2013 12 hs Finaliza plazo para presentar modelo de Boletas (votos), 20/05/2013 12 hs Comienza exhibición de Boletas, 21/05/2013 12 hs Caduca plazo para hacer observar o impugnar

modelo de Boletas, 21/05/2013 12 hs Finaliza plazo para resolver sobre oficialización de modelo de votos, 22/05/2013 Vence plazo para acompañar boletas oficializadas a fin de ser incorporadas a las urnas, 23/05/2013 Entrega las Boletas oficializadas a la Justicia Federal para ser incorporadas a las urnas, 24/05/2013 Comienza exhibición de padrones definitivos, 25/05/2013 Entrega de padrones definitivos a las listas oficializadas, 26/05/2013 8 a 18 hs ACTO COMICIAL INTERNO (ABIERTO SIMULTANEO), 29/05/2013 Comunicación de la Justicia Electoral sobre el resultado del escrutinio, 30/05/2013 Proclamación de los candidatos electos. Junta Electoral Provincial Ma. Cristina Devita, Mónica Lorena Carbo, Antonio Sosa. El Apoderado.

N° 8891 - s/c.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE PELUQUEROS Y
PEINADORES
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/05/2013 a las 21 horas en la sede de la Asociación. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causales por las cuáles no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; 3) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Designación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. El Secretario.

N° 8890 - \$ 96,45

ASOCIACION EDUCACIONAL PEDRO IGNACIO DE
CASTRO BARROS

Se rectifica Aviso n° 8132 de la siguiente forma: El Consejo Directivo de Asociación Educativa Pedro Ignacio de Castro Barros convoca a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea el 23.5.13, en la sede de Salta 250, ciudad de Córdoba: A las 18:30 hs en 1° convocat. y 30 minutos después en 2° convocat. para Asamblea General Ordinaria, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente Y la Secretaria, suscriban el acta correspondiente; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración Y aprobación de la Memoria Social, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Y Memoria Docente, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2012 4) Designación de la Junta Escrutadora compuesta por tres socios 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y del de Fiscalización. por un nuevo período estatutario. A las 21 :30 hs en Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente Y la Secretaria, suscriban el acta correspondiente; 2) Designación de Presidente Ad Hoc para presidir la Asamblea, 3) Reforma del Estatuto Social, modificación de la redacción de todos los Artículos.

N° 8920 - \$ 405.-

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

Convoca a Asamblea Ordinaria con elección de autoridades, para el día 28/5/2013 a las 18,30 hs. en la sede de la Biblioteca. 1) Designación de 2 asociados para suscribir junto con las autoridades el acta de la Asamblea; 2) Lectura a cargo del presidente de la última acta registrada; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y revisores de cuentas. Las autoridades se comprometen a su publicación. El presidente.

3 días - 8918 - 14/5/2013 - s/c.

"LA MUSA" ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de "LA MUSA" y demás disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva de "La Musa" Asociación Civil y Cultural según resolución N° 358/"A"/02 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día veintiuno de Mayo del año dos mil trece (21/05/2013), a las diez y treinta horas (10.30 hs) en calle Calderón de la Barca N° 545 Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba Capital con el siguiente: ORDEN DEL DIA 1* Consideración de

los reiterados y permanentes incumplimientos de todas sus obligaciones estatutarias y asociativas, por parte de algunos directivos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 2* Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización que ejercerán sus respectivos mandatos. 3* Consideración de la Memoria, del Balance General, del Cuadro de Resultados y del Informe del Órgano de Fiscalización. 4* Consideración, de los valores de la cuota social de Ingreso y de la cuota social mensual, para todas las categorías de socios de "LA MUSA" 5* Consideración de cada uno de todos los Gastos Generales de cualquier índole y/o naturaleza ocasionados en y por las diarias actividades de la Asociación, y personalmente pagados, parcial y/o totalmente, en cualquier circunstancia, tiempo y/o forma, con su propio , dinero por nuestro Presidente Sr. Carlos Marcelo Quintero DNI 07.977.587 y resolver al respecto. 6* Consideración de todas las correspondientes resoluciones, aprobadas y asentadas, en el Libro de Actas, de Asamblea N° 1 de "La Musa" Asociación Civil y Cultural, y de todas las Actividades realizadas y/o programadas hasta el día treinta uno de Diciembre del año Dos mil doce. 31/12/2012. 7* Consideración y designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días - 8911 - 14/5/2013 - \$ 335.-

PROMECOR S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de PROMECOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2013, a las 12Hs., en 1° convocatoria y a las 13Hs., en 2a convocatoria, en Aarón Castellano 1853, B° Ameghino Norte, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Ratificación y confirmación, de las Asambleas Generales Ordinarias: del 3.3.2011 y 5.3.2012 que consideraron los ejercicios económicos cerrados al 30.11.2010 Y 30.11.2011, respectivamente; y del 25.02.2013 que trató elección de autoridades y extraordinaria del 25.2.2013 que consideró Otorgamiento de garantía por adquisición de acciones realizada por accionistas, aprobación acuerdo de pago de deuda, y limitación de la distribución de utilidades, asignación de honorarios al directorio e incremento de los saldos deudores de las cuentas particulares, por no haber sido convocadas conforme el art. 237 L.S.C. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 23 de mayo de 2013.-

5 días - 8905 - 16/5/2013 - \$ 840.-

COOPERADORA IPEMyA 243

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de la COOPERADORA IPEMyA. 243 "Eduardo Olivera", para el día 17 de Mayo de 2013 a las 21.30 hs. en la sede de la Escuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior; 2- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Asamblea; 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 8907 - 14/5/2013 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2013, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 21 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número 17 (diecisiete) cerrado el 01 de marzo de 2013. 3° Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4° Poner a consideración de la Asamblea, la compra de terrenos por

parte de esta Mutual, con el objetivo de la construcción de nuevos Planes de Viviendas, en un todo de acuerdo a los prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) 5 (Cinco) fracciones de terreno, denominados catastralmente como: Lote 3 - Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:058 - P:003 - D.V.: 1/1 de 14,50 metros por 31,50 metros, cuya superficie total es de Cuatrocientos Cincuenta y Seis metros Setenta y Cinco decímetros cuadrados. Lote 4 - Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:058 - P:004 - D.V.: 9/1 de 14,50 metros por 31,50 metros, cuya superficie total es de Cuatrocientos Cincuenta y Seis metros Setenta y Cinco decímetros cuadrados. Lote 5 - Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:058 - P:005 - D.V.: 7/1 de 21 metros por 31,50 metros, cuya superficie total es de Seiscientos Sesenta y Un metros Cincuenta decímetros cuadrados. Lote 6 - Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:058 - P:006 - D.V.: 5/1 de 21 metros por 31,50 metros, cuya superficie total es de Seiscientos Sesenta y Un metros Cincuenta decímetros cuadrados. Lote 7 - Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:058 - P:007 - O.V.: 31/ de 17,285 metros por 42 metros, cuya superficie total es de Setecientos Veinticinco metros Noventa y Siete decímetros cuadrados. b) 1 (Una) fracción de terreno, de 30 metros por 35,50 metros, cuya superficie es de Un Mil Sesenta y Cinco metros cuadrados, que es parte de una mayor superficie del Lote N° 10 designado catastralmente como Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:058 - P:010. c) 1 (Una) fracción de terreno, de 12 metros por 35,50 metros, cuya superficie es de Cuatrocientos Veintiséis metros cuadrados, designado catastralmente como Lote 9 - Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:058 - P:009. 5° Poner a consideración de la Asamblea, la venta de un inmueble propiedad de esta Mutual, designado catastralmente como Dpto.:36 - Ped.:04 - L:18 - C:01 - S:01 - M:096 - P:005, con el objetivo de hacerse de recursos para llevar adelante nuevos proyectos habitacionales, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social. 6° Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43° y 44° del Testimonio del Estatuto Social. 7° Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15° del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 8908 - 14/5/2013 - s/c.

FAVICUR I.C.S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de FAVICUR I.C.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día primero del mes de junio del año dos mil trece, a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Av. Padre Claret N° 5840 - Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el vicepresidente del directorio, 2) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Cba. 9/5/2013.

5 días - 9089 - 16/5/2013 - \$ 942.-

FUNDACION MARIA IGNACIA N. DE LABAT

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

Córdoba 7 de mayo del 2013.- La FUNDACION MARIA IGNACIA N. DE LABAT, convoca a Asamblea Extraordinaria para el próximo 29 de mayo del 2013 a las 17:00 hs en la sede de la Institución, sito en calle Corrientes 2006 de B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 -Aprobación de Balance Anual correspondiente al ejercicio 2012.- 2- Aprobación de la memoria Descriptiva correspondiente al ejercicio 2012. p/ Representante Legal.

3 días - 8910 - 10/5/2013 - \$ 126.-

CENTRO DE ATENCION ESPECIAL RENACER - ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los señores asociados del Centro de Atención Especial Renacer - Asociación Civil, de Villa General Belgrano, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Mayo, a las 15 horas, en el domicilio de la sede social sito en Paguaga 1144, de Villa General Belgrano, para considerar el siguiente. Orden del Día: Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente

con el presidente del Centro. Elección de miembros titulares y suplentes, proclamación de los electos.

N° 9148 - \$ 210.-

TALLER TERAPEUTICO VIVIR MEJOR ASOCIACION CIVIL CONVOCATORIO A ASAMBLEA

Convocase a asamblea general ordinaria para el 22 de mayo de 2013, a las 21:00 hs. En nuestra sede de calle Buenos Aires s/n de Laguna Larga, Cba. Orden del día: 1) designación de 2 socios presentes para que juntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 2) lectura del acta de la asamblea anterior. 3) consideración de la memoria, balance, estados de recursos y gastos, notas y cuadros anexos, dictamen del contador e informe de la comisión revisora de cuentas por el segundo ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012. 3) Elección total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta, por dos ejercicios a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal titular, 2 Vocales Suplentes, 1 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de cuentas suplente.

N° 9178 - \$ 263,70

SOCIEDADES COMERCIALES

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

Pago de Dividendos

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en asamblea general ordinaria del 26 de octubre de 2012, pone a disposición de los mismos, la segunda y ultima cuota de los dividendos en efectivo sobre las acciones en circulación, a partir del día 15 de mayo de 2013. Los accionistas recibirán \$ 10,00 (pesos diez) por acción, contra presentación del cupón numero sesenta y cuatro (64). El pago se efectuará en nuestras oficinas de Avda. General Savio n° 2952 de Villa María (Cba.) en horario comercial. El Directorio.

3 días - 8834 - 14/5/2013 - \$ 229,50

CAMPOS DEL ESTE S.A.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 02 de febrero de 2010, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Carlos Alberto Guma, L.E. N° 7.953.184; Director Titular - Vicepresidente: Ana María Escribano, D.N.I. N° 6.418.234; y Vocal Titular: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864; Directores Suplentes: María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957 y Ana Soledad Guma, D.N.I. N° 26.081.034, todos por término estatutario.

N° 8764 - \$ 55,65

SANCHEZ GRAMAJO S.A.

Rectificación Edicto N° 32403

Se hace saber que el edicto N° 32403 se omitió consignar que la asamblea que designó autoridades es la asamblea general ordinaria del 21.10.11 y que el nombre correcto del director Suplente es Fernando Andrea Sánchez, D.N.I. N° 35.344.582.- Córdoba, 7 de Mayo de 2013.-

N° 8737 - \$ 67,20

FUMIGACIONES AEREAS LAGUNA LARGA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales. Modificación de Contrato

Con fecha 10/05/1978, mediante Cesión de Cuotas, el Señor Luis José Giordano, titular de Un Mil Trescientas cuotas, es decir, Un Millón Trescientos Mil Pesos, que representan el treinta y tres por ciento (33%) del total de cuotas que conforman el capital social, cede la totalidad de sus cuotas sociales al Señor Humberto Oscar Moreno Sombra, L.E. 7992991, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Reservista N° 582 de Barrio Alto Alberdi, de nuestra ciudad. Juzg. 1ra. Inst. C.C. 3ra. - Con. Soc. 3-Sec. 320.- OF-03/05/2013, Cristina Sager de Pérez Moreno - Prosecretaria Letrada.

N° 8867 - \$ 73,20

TORTONE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA

Elección de Autoridades

Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria No. 67 de fecha 7 de mayo de 2012, fueron elegidos Director Titular Maximiliano Tomás Tortone, DNI 23.459.903, Director Suplente José Pascual Cocciolo DNI 12.334.072, Síndico Titular Manuel Alberto Fada, DNI 7.974.834, contador público, M.P. 10-1862-2 y Síndico Suplente Luis Alejandro Fadda, DNI 14.797.916 Contador Público M.P. 10-6965-1.- Asimismo por Acta de Directorio No. 330 de igual fecha fueron elegidos Presidente el Sr. Dante César Tortone y Vice-Presidente el Sr. Mauro Juan Tortone, DNI 24.173.564.- De esta manera el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Dante César Tortone; Vice-Presidente: Mauro Juan Tortone; Directores Titulares: Carlos Raúl Morosoli y Maximiliano Tomás Tortone; Director suplente: Jose Pascual Cocciolo.- Córdoba, a seis días del mes de mayo de 2013.-

N° 8742 - \$ 115,50

DESOJAR S.R.L.

Modificación

Edicto complementario del ya publicado N° 35073 con fecha 11/12/2012. El contrato de cesión de cuotas sociales que se publicara en el edicto N° 35073 es de fecha 30/11/2012. Por acta N° 1 de fecha 30/11/2012 los socios de la sociedad "Desojar S.R.L." designan como socio gerente al Sr. Alberto Daniel Ceballos, DNI. N° 24.111.899. Juzgado 33° C.C.. Expte. 2386208/36. Oficina, 7/5/2013. Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 9147 - \$ 126.-

MIRTUONO STOCK S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria Nro. 04, del 07 de Enero de 2011 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores: Leonardo Gabriel Mirtuono y Guillermo José Mirtuono como Directores titulares y al señor Fernando Martín Mirtuono como Director suplente. Por acta de Directorio Nro. 15 del 07 de Enero de 2011 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: presidente: Leonardo Gabriel Mirtuono, DNI. Nro. 22.078.722, Director titular: Guillermo José Mirtuono DNI. Nro. 20.804.671, Director Suplente: Fernando Martín Mirtuono, DNI. Nro. 23.497.652, duración de cargos: por tres años. Se prescinde de Sindicatura.

N° 37201 - \$ 48.-

BENITO ROGGIO E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 68 de fecha seis de mayo de 2013 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 5208 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ing. Aldo Benito ROGGIO, D.N.I.: 7.981.273; VICEPRESIDENTE: Sra. Graciela Amalia ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988; DIRECTOR TITULAR: Cr. Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; DIRECTORES SUPLENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. 11.188.652; Cr. Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372 e Ing. Esteban Simón RABSIUN, D.N.I. 12.352.844. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217 ; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, L.E. N°: 8.550.805, Matrícula: T° LXXXIII - F° 221; y como Síndicos Suplentes los señores: Dra. Alicia Silvia MANGHI, D.N.I.: 6.523.221, Matrícula: T° 11 F° 964 (CSJN); Dr. Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805 y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, L.E. N°: 7.597.862, Matrícula: T° 50 - F° 209, todos por el período correspondiente a un Ejercicio.

N° 8909 - \$ 157.-

ELITE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Edicto Rectificatorio para Constitución de Elite Servicios

Industriales S.A. art. 10° L.S.

Se rectifica el edicto 30426 de fecha 06/11/2012, donde dice Capital quedará redactado de la siguiente manera: "Capital: El capital de la sociedad es de pesos: doce mil (\$ 12.000,00) compuesto por pesos doce mil (\$12.000,00). El Capital Social está representado por veinte (20) acciones ordinarias escriturales de clase "A", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y ochenta (80) acciones ordinarias escriturales clase "B" de valor nominal pesos: ciento veinte (\$120,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción y que se suscriben según el siguiente detalle: la señora Matheu María Dolores suscribe quince (11) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una que confieren cinco (5) votos por acción; y cuarenta (40) acciones ordinarias escriturales clase "B", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La señora Matheu María Dolores, suscribe así acciones por un total de pesos: seis mil ciento veinte (\$ 6.120,00). La señora Ferrer Julia Esther suscribe nueve (9) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una que confieren cinco (5) votos por acción; y cuarenta (40) acciones ordinarias escriturales clase "B", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La señora Ferrer Julia Esther, suscribe así acciones por un total de pesos: cinco mil ochocientos ochenta (\$ 5.880,00). Martes siete (07) de mayo de dos mil trece (2013).

N° 8914 - \$ 231.-

FACTA S.A.

Edicto Rectificadorio para Constitución de Facta S.A.
Art. 10° L.S.

Se rectifica el edicto 30427 de fecha 06/11/2012, donde dice: "fecha 01/03/2012" debió decir: "fecha 02/03/2012"; y donde dice Capital quedará redactado de la siguiente manera: "Capital: El capital de la sociedad es de pesos: doce mil (\$ 12.000,00) compuesto por pesos doce mil (\$12.000,00). El Capital Social está representado por veinte (20) acciones ordinarias escriturales de clase "A", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y ochenta (80) acciones ordinarias escriturales clase "B" de valor nominal pesos: ciento veinte (\$120,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción y que se suscriben según el siguiente detalle: la señora Ingaramo Facta María Jimena suscribe seis (06) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una que confieren cinco (5) votos por acción; y veintisiete (27) acciones ordinarias escriturales clase "B", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La señora Ingaramo Facta María Jimena, suscribe así acciones por un total de pesos: tres mil novecientos sesenta (\$ 3.960,00). El señor Pilone Alejandro suscribe catorce (14) acciones ordinarias escriturales clase "A", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una que confieren cinco (5) votos por acción; y cuarenta (53) acciones ordinarias escriturales clase "B", de valor nominal pesos: ciento veinte (\$ 120,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El señor Pilone Alejandro, suscribe así acciones por un total de pesos: ocho mil cuarenta (\$ 8.040,00)". Martes siete (07) de mayo de dos mil trece (2013).

N° 8915 - \$ 231.-

ARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Denominación: ARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Contrato constitutivo de fecha 20/03/2013. Socios: NICOLAS GASTON DATTAS, D.N.I. N° 30.182.871, de treinta (30) años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión abogado, con domicilio en calle Salamanca N° 2217 Barrio Maipú Primera Sección de la Ciudad de Córdoba, e IGNACIO MARTIN DATTAS, D.N.I. N° 31.641.257, de veintiséis (27) años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Salamanca N° 2217 Barrio Maipú Primera Sección de la Ciudad de Córdoba. Objeto: la realización de las siguientes actividades dentro o fuera del país: SERVICIOS: La prestación de servicios médicos tales como consultas, estudios de laboratorio, tratamientos, cirugías y

curaciones en las siguientes especialidades médicas: cardiología, cosmetología, dermatología, ginecología, obstetricia, mastología, metabolismo, nutrición, neumonología, odontología, oftalmología, patología, pediatría, psiconeuroinmunoendocrinología, anesthesiología, gastroenterología, hematología, infectología, nefrología, neurocirugía, neurología, ortopedia, traumatología, otorrinolaringología, psicoanálisis, urología, bioética, terapia intensiva, clínica médica, clínica quirúrgica, auditoría médica, informática médica, cirugía laparoscópica, cirugía plástica estética y reparadora, densitometría ósea, medicina laboral, medicina del deporte y medicina nuclear. COMERCIALES: La comercialización en general de todo tipo de bienes y productos relacionados con el objeto social, compraventa, permuta, alquiler y donaciones de equipamiento médico, insumos médicos, prótesis para toda intervención médica, cosméticos y todo tipo de productos en general que sean destinados al uso y práctica relacionados con el objeto social. Capital. El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000). Administración y Representación: A cargo de IGNACIO MARTIN DATTAS en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio: Av. Rodríguez del Busto N° 3085 de Barrio Palermo Alto de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Oficina 2 de Mayo de 2013. Juzgado Civil 29° Nom. María Eugenia Pérez - Prosecretaría Letrada.

N° 8869 - \$ 333,60

ELECTRO MIR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 22/03/2011 y Actas del 18/2/13 y 19/4/13. Socios: MIRIAM FABIOLA ONTIVERO, DNI 24.241.694, con domicilio en Azpeitia N° 2070, B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, nacida el 03/01/1975, casada, argentina, comerciante y PEDRO BERNARDO ONTIVERO, DNI 11.188.053, con domicilio en Río Segundo N° 445, B° Maldonado de la ciudad de Córdoba, nacido el 10/11/1952, casado, argentino, comerciante. Denominación: "ELECTRO MIR S.R.L.". Duración: noventa y nueve (99) años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio y Sede Social: en Río Segundo N° 445, B° Maldonado de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) Servicios de auxilio, remolque, reparación de motores de automóviles particulares, comerciales, maquinas viales, maquinas industriales. Asimismo la compra y venta de repuestos y accesorios de automotores. b) Mantenimiento, montaje, supervisión, modificaciones, ampliaciones, reparaciones, calibraciones, ensamblado de instalaciones eléctricas y/o electromecánicas de todo tipo de automóviles particulares, comerciales, maquinas viales, maquinas industriales, la compra y venta de repuestos y accesorios eléctricos de automotores, de maquinas industriales, electromecánicas, motores, neumáticas e hidráulicas, ensamble y/o armado de motores a explosión, unidades mecánicas. c) Diseño, desarrollo y fabricación de componentes y partes para maquinarias, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, electromecánicos. Capital Social: pesos quince mil (\$ 15.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: MIRIAM FABIOLA ONTIVERO, ciento treinta y cinco (135) cuotas por un valor de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500) y PEDRO BERNARDO ONTIVERO, quince (15) cuotas por un valor de pesos mil quinientos (\$ 1.500). El capital suscripto se integra en bienes de uso no registrables, según Inventario de fecha 22/03/2011, firmado por todos los socios. Administración y Representación: estará a cargo de MIRIAM FABIOLA ONTIVERO, en calidad de Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. y 39 Nom. CyC.- of: 30/04/13.-

N° 8861 - \$ 352,95

CA-METAL CRUZ DEL EJE S.R.L.
CRUZ DEL EJE

Cesión de Cuotas

1) Fecha del instrumento: 03 de Mayo de 2012. 2) Intervinientes y cesión: Los señores, HECTOR ATILIO ZILIO (MI N° 6.059.203) y ANA MARIA LURASCHI DE ZILIO (MI N°

6.031.252), a título de venta, transfieren a favor del SR. NESTOR EDUARDO COSME BOUCHER (MI N° 14.428.924), en forma absoluta e irrevocable, la totalidad de las cuotas y derechos que les corresponden sobre la totalidad de DOS MIL QUINIENTAS CUOTAS PESOS 10 cada una de ellas, totalizando el capital social de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), totalmente suscripto e integrado por los socios en el acto constitutivo de la sociedad "CA-METAL CRUZ DEL EJE S.R.L.", estando incluidos en el presente tanto dichas cuotas de capital, ganancia de cualesquier naturaleza que tuvieren en su favor en la Sociedad nombrada, sin reservas o limitación alguna, de manera que los cedentes quedan total y definitivamente separados, sin que nada quede por liquidárseles, pues pertenecerán al Cesionario los derechos de propiedad y usufructo inherentes a las cuotas cedidas, así los que correspondan tanto al pasado cuanto al futuro y los ejercicios en curso. - La presente venta se realiza por el precio total y convenido de PESOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 35.375,00) que los socios cedentes reciben en partes iguales en dinero en efectivo del adquirente en el acto sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. - El adquirente queda incorporado como integrante de la sociedad desde el día de la fecha (03.05.2012); declarando conocer y aceptar en todas sus partes el contrato social que rige la sociedad el que CONTINUARA EN VIGOR SIN MODIFICACIONES; declarando además el cesionario conocer toda la documentación social de la que surge la exacta situación económico-financiera patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato. - Como consecuencia de esta venta, el adquirente le corresponde el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales en la sociedad mentada. -3) Para mayor recaudo se transcribe la orden judicial, in re : " CA-METAL S.R.L. / -INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-EXTE. N° 1273473.", que así lo ordena : " Cruz del Eje, 26.04.2013Admítase la presente inscripción de Modificación de Contrato Social.- Publíquense los edictos, conforme lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550.-Oportunamente, Autos.FDO. DRA. MENEHEM NANCY -JUEZ P.A.T.- DR. ANGULO, ESTEBAN -SECRETARIO.

N° 8744 - \$ 370,50

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MONICA
S.A.

Elección de Directorio - Aumento de Capital Social -
Reforma de Estatuto

(1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 1° de agosto de 2009, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2012, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Señor Carlos Aníbal Procupez al cargo de Director Titular; y (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Miguel Becerra, D.N.I. N° 20.575.593; Vicepresidente: Martín Francisco Becerra, D.N.I. N° 22.876.900; Vocal Titular: Miguel Ángel Becerra, D.N.I. N° 6.430.146; y Directora suplente: Elsa Inés Aguirre de Becerra, D.N.I. N° 5.004.260; todos por el término de tres ejercicios. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 15 de noviembre de 2010, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2012, se dispuso: (i) Aceptar la renuncia presentada por Martín Francisco Becerra al cargo de Vicepresidente, designándose al Vocal Titular Miguel Ángel Becerra, D.N.I. N° 6.430.146 como Vicepresidente y a la Directora Suplente, Elsa Inés Aguirre de Becerra, D.N.I. N° 5.004.260 como Director Titular; y (ii) Nombrar como Director Suplente, en reemplazo de la ahora Vocal Titular, a Natalia Carolina Becerra, D.N.I. N° 23.871.105. (3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 1° de agosto de 2012, se resolvió: (i) Elegir el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Alejandro Miguel Becerra, D.N.I. N° 20.575.593; Vicepresidente: Miguel Ángel Becerra, D.N.I. N° 6.430.146; y Vocal Titular: Elsa Inés Aguirre de Becerra, D.N.I. N° 5.004.260; y Director Suplente: Natalia Carolina Becerra, D.N.I. N° 23.871.105; todos por el término de tres ejercicios; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 100.000 a la suma de \$ 2.022.000, esto es, en la suma de \$ 1.922.000; (iii) Emitir la cantidad de 192.200 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal, con derecho a 1 voto por acción; y (iv) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos dos millones veintidós mil (\$ 2.022.000) representado por doscientas dos mil doscientas

(202.200) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal, con derecho a un (1) voto por acción, cada una. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.”.

Nº 8763 - \$ 376,05

GOBEL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato suscripto el 11/04/2013, Gonzalo Javier HERNANDO D.N.I: 21.099.478, argentino, casado, nacido el 06/12/69, comerciante, con domicilio en calle José Ingenieros Nº 1.583, Bº Lourdes de esta ciudad y María Belén ALTAMIRANO D.N.I: 23.456.945, argentina, casada, nacida el 22/12/73, Psicóloga, con domicilio en calle José Ingenieros Nº 1583, Bº Lourdes de esta ciudad, constituyen la sociedad GOBEL S.R.L. que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, y su sede en calle Obispo Trejo 620 3º piso Of. A de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes prestaciones: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait”, en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Capital: \$ 30.000, dividido en 300 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Gonzalo Javier HERNANDO 150 cuotas y María Belén ALTAMIRANO 150 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del contrato social. Administración y Representación: Estará a cargo de Gonzalo Javier HERNANDO y María Belén ALTAMIRANO actuando como Socios Gerentes en forma indistinta. El uso de la firma social será realizado por cualquiera de los socios gerentes, y en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad, y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Los socios gerentes durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad, tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9º del dec. Ley 5965/63. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1º Inst. y 33 Nom. C y C 6. Expte 2418917/36. Oficina 26 de abril de 2013. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

Nº 8860 - \$ 444

NAUTIQUEAD S.R.L.

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada.

Constitución: Contrato social y acta social del 09/4/2013 ratificada el 10/4/2013 y acta social del 26/04/2013. Socios: Oscar Eduardo Valdéz, DNI 13.682.992, nacido el 13/11/1959, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle José Thames Nº 5181, Bº Deán Funes, ciudad de Córdoba, Damián Augusto Avila, DNI 28.118.083, nacido el 03/07/1980, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Zárate Nº 2447 - Bº Ana María Zumarán, ciudad de Córdoba, Marcelo Otaño, DNI 20.381.958, nacido el 13/07/1968, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Jujuy Nº 2886, Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba y Víctor Jeremías Balzamino, DNI 38.107.050, nacido el 21/02/1994, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Cavalango Nº 4375, Bº Empalme, ciudad de Córdoba. Denominación: NAUTIQUEAD S.R.L. Domicilio so-

cial: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en José Thames Nº 5181, Bº Deán Funes, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tiene por objeto social la fabricación, comercialización, importación y exportación, y compra venta de embarcaciones, equipos náuticos, repuestos y accesorios para la navegación, mantenimiento y traslado de embarcaciones y afines. Asimismo podrá dedicarse a la explotación integral de una concesionaria para la compra venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, de motos, motocicletas, ciclomotores, motovehículos, triciclos, cuatriciclos, incluidos los vehículos denominados ATV y UTV, y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios, como así también la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los rodados mencionados precedentemente. Cualquiera de todas estas actividades podrán ser desarrolladas en el domicilio social o en cualquier otro lugar que la sociedad fije o determine ya sea por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley o por el presente contrato. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Oscar Eduardo Valdéz, la cantidad de 500 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 5.000), el Sr. Damián Augusto Avila, la cantidad de 500 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 5.000, Marcelo Otaño, la cantidad de 500 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 5.000 y Víctor Jeremías Balzamino, la cantidad de 500 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 5.000. El capital suscripto se integra el 25% en dinero efectivo en el acto de constitución y el saldo en un plazo no superior a 2 años. Administración y representación: Será ejercida por el Sr. Oscar Eduardo Valdéz, en su carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 7º Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Córdoba.- Of. 30/4/2013. Mónica Lucia Puccio - Prosecretaria Letrada.

Nº 8820 - \$ 453,45

GENDACOR S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Acta de Modificación del Contrato Social del 30/09/12, de la Sociedad “GENDACOR S.R.L.”: “...el Sr. MARCOS EDGARDO TORRES, D.N.I. Nº 27.154.535, nacido en fecha 26 de abril de 1979, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Caseros Nº 3990, Bº San Salvador, Córdoba y el Señor ALFREDO ANDRÉS MILLER, D.N.I. Nº 29.193.413, nacido en fecha 30 de noviembre de 1981, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Peatonal “B” Casa Nº 5, Bº Belgrano II, Córdoba, ambos en el carácter de únicos socios integrantes de la Sociedad “GENDACOR S.R.L.”, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 12571-B, de fecha 27 de Noviembre de 2009; quienes previo cambio de ideas, acuerdan: PRIMERO: Cesión de Cuotas Sociales: El Socio Señor MARCOS EDGARDO TORRES y el Socio Señor ALFREDO ANDRÉS MILLER, manifiestan su voluntad de incorporar a la Sociedad al Señor HECTOR HUMBERTO CORNEJO, D.N.I. Nº 12.826.060, nacido en fecha 02 de Diciembre de 1956, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Carahué Nº 5894, Bº Villa Unión, Córdoba; cediéndole cada uno de ellos diez (10) cuotas sociales que poseen en la Sociedad, por valor de Pesos cien (\$100) cada una, es decir por un total de Pesos Dos Mil (\$2.000.-); quienes presentes en este acto aceptan en un todo de acuerdo la cesión efectuada, recibiendo el valor nominal descripto precedentemente, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma; quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Sr. Marcos Edgardo Torres noventa (90) cuotas sociales (40%) por valor de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de Pesos Nueve Mil (\$9.000.-); Sr. Alfredo Andrés Miller noventa (90) cuotas sociales (40%) por valor de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de Pesos Nueve Mil (\$9.000.-); y Sr. Héctor Humberto Cornejo veinte (20) cuotas sociales (20%) por valor de Pesos Cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de Pesos Dos Mil (\$2.000.-); quedando redactada la cláusula cuarta referente al Capital Social del Contrato Constitutivo de la siguiente manera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$20.000.), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100.) cada una, conformado por los socios de la siguiente manera: al socio Marcos Edgardo Torres le corresponden

noventa (90) cuotas de pesos cien (\$100.) cada una, por la suma total de pesos Nueve mil (\$ 9.000.) es decir el 40 %; al socio Alfredo Andrés Miller le corresponden noventa (90) cuotas de pesos cien (\$100.) cada una, por la suma total de pesos Nueve mil (\$9.000.) es decir el 40 %; y al socio Héctor Humberto Cornejo le corresponden veinte (20) cuotas de pesos cien (\$100.) cada una, por la suma total de pesos Dos mil (\$2.000.) es decir el 20 %.” SEGUNDO - Cambio Domicilio Social: Que por razones operativas y reducción de costos, han decidido fijar el domicilio legal y administrativo de GENDACOR S.R.L. en calle 27 de Abril Nº 4290, Torre 4, Piso 1, Departamento 14, Bº Las Palmas de la Ciudad de Córdoba. TERCERO: Administración y Representación: Los Socios deciden sustituir la Gerencia y designar al Señor Héctor Humberto Cornejo, D.N.I. Nº 12.826.060. como Único Socio Gerente de la Sociedad “GENDACOR S.R.L.”; la que será efectiva desde el día de la inscripción de la presente Acta en el Registro Público de Comercio hasta el día seis de Julio del año dos mil veinte (06/07/2020); quien en su calidad de Gerente actuará con las facultades y obligaciones descriptas en la Cláusula SEXTA del Estatuto Social.” Juzg. De 1ª Inst. y 3ª Nom. En lo C. y C.Of. 17/04/13. Fdo.: Cristina Ester Sager de Pérez Moreno (Prosecretaria Letrada).

Nº 8859 - \$ 540

MADERERA LOS PINOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución fecha: 3/4/13. Socios: Carlos Alberto Pawluk, DNI 16.788.136, argentino, comerciante, nacido el 3.4.64, domiciliado en Colón Lote 37 s/n Obera Misiones y Rosa Mabel Sapper, DNI 22.387.656, nacida el 25.9.71, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Circunvalación y Arturo Capdevilla s/n Bº Yofre N ciudad y Pcia de Córdoba, ambos argentinos, comerciantes, solteros. Denominación: MADERERA LOS PINOS S.R.L Duración: 99 años desde inscripción en RPC. objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros dentro y/o fuera del país con las limitaciones de ley a las siguientes actividades: a) compra venta por mayor y por menor, fabricación, distribución, importación exportación, producción, industrialización y comercialización de productos relacionados con el ramo de la madera sus derivados y afines b) Aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de maderas en todas sus formas y variedades c) industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones. Para ello podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos relacionados con su objeto y realizar las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Podrá comprar, vender, permutar, locar ceder, construir, fraccionar, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes inmuebles B) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto, como así también patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales en general relacionados con su objeto C) Transporte: Explotación comercial del negocio del transporte y/o intermediación del transporte en vehículos propios y/o de terceros referidos a cargas en general, mercaderías, fletes, acarreo encomiendas y equipajes nacionales e internacionales por vía terrestre, fluvial marítima o aérea del transporte. D) Logística: Almacenamiento conservación, industrialización, comercialización depósito embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general en instalaciones de plantas propias o de terceros. E) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. F) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos permitidos por las leyes y el presente Estatuto. Capital: \$50.000 dividido en 500 cuotas sociales de vn \$100 c/una. Suscripción: Carlos Alberto Pawluk: 50 cuotas y Rosa Mabel Sapper: 450 cuotas. Integración:

100% en bienes de uso. Administración y representación: a cargo de 1 Gerente socio o no que obligará a la Sociedad con su firma y durará en el cargo el mismo plazo social designándose a la socia Rosa Mabel Sapper. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Av. Circunvalación s/n esq. Capdevilla, B° Villa Esquíu, ciudad y Pcia. de Córdoba. Juzg. 3° C. y C. Exp. N° 2416935/36. Fdo: Cristina Sager de Pérez Moreno. Prosecretaría Letrada.

N° 8765 - \$ 526,50

NEONEG S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Modificación de Sede y Objeto Social

Se hace saber que mediante Acta de fecha 17/02/2012, se modificó el domicilio y sede social establecido en la clausula tercera del contrato social de fecha 05/03/2008, quedando redactada dicha clausula de la siguiente manera: "TERCERA: DOMICILIO Y SEDE DE LA SOCIEDAD: la sociedad tendrá su sede social y asiento principal de sus negocios en calle Gobernador Ferreyra N° 486 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer nuevos domicilios, sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o extranjero". Asimismo, por acta de fecha 12/04/2012, se modificó el objeto social, establecido en la clausula cuarta del contrato social de fecha 05/03/2008, ampliando el mismo a fin de llevar a cabo la actividad comercial comprendida en agencia de viajes y turismo, quedando redactada la clausula mencionada de la siguiente manera: OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de las asociaciones previstas en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes tareas I) INFORMATICAS: Asesoramiento integral en materia informática y comunicaciones. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos electrónicos, de comunicación, computadores, software e insumos. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. II) COMERCIALES: Asesoramiento integral en materia de comercialización de productos y servicios relacionados con el punto anterior (analizar mercados, diseñar estrategias y acciones comerciales, diseñar campañas publicitarias, planes de negocios y demás actividades relacionadas). Comercialización de equipos e insumos para el sector industrial, instalación y capacitación. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. III) FINANCIERAS: Inversión de aporte de capital a personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse, tomar prestamos, con o sin garantías, hacer descuentos de documentos, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, documentos y papeles de crédito, constitución, transferencia, cesión total o parcial de créditos con o sin garantía, financiación, otorgamiento y contratación de créditos en general, inversión e capitales en bienes muebles, inmuebles títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con bancos oficiales, privados o mixtos. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. IV) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, construcción y administración de toda clase inmuebles rurales y urbanos. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la

materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autos: NEONEG S.R.L. Expte. 2296872/36- Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (cesión, proroga, cambio de sede, de objeto) Juzgado de 1° Ins. C.C. 13° Con Soc 1 - Sec. TALE Carlos - Juez / ANTINUCCI Marcela Susana - Secretaria.

N° 8771 - \$ 692,25

TAMBOS DEL SUR S.A.
LABOULAYE

Constitución de Sociedad

FECHA: ACTA CONSTITUTIVA DEL 17/12/2012, y ACTA RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA DEL 28/03/2013. SOCIOS: Jorge Alberto Gatti, argentino, D.N.I. N° 12.411.181, casado, domiciliado en la calle Pasco N° 182, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, nacido el 21 de julio de 1958, de profesión Contratista Rural, Osvaldo Raúl Gatti, argentino, D.N.I. N° 13.420.069, casado, domiciliado en la calle Los Patricios N° 433, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, nacido el 26 de julio de 1959, dedicado a la prestación de servicios agropecuarios, Rubén Daniel Gatti, argentino, D.N.I. N° 14.535.123, divorciado, domiciliado en la calle Alfredo Gonzales N° 97, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, nacido el 8 de octubre de 1961, dedicado a la prestación de servicios agropecuarios, y Francisco Javier Gatti, argentino, D.N.I. N° 23.883.110, soltero, domiciliado en la calle Pasco N° 53, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, nacido el 2 de junio de 1974, de profesión Contador Público. DENOMINACION: "Tambos del Sur S.A.". SEDE Y DOMICILIO: calle Los Patricios N° 433, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Explotación y/o administración en todas sus formas, por sí o por terceros, de establecimientos propios, ajenos o arrendados agrícola-ganaderos, establecimientos de tambos, cabañas, invernada y/o cría de ganados; avícolas, de granja, frutícolas, forestales, semilleros y arroceros. SERVICIOS: Prestación y locación de servicios vinculados a la actividad agropecuaria, tales como: 1) labores culturales sobre la tierra, siembra y/o plantación de cultivos, aplicación de agroquímicos y fertilizantes, recolección y cosecha; 2) Provisión de mano de obra para la realización de labores relativas a la actividad agropecuaria; 3) Estudios de suelo, análisis y seguimiento de cultivos y análisis de productos agropecuarios; 4) Asesoramiento integral y consultoría, asistencia y/o colaboración técnica, dirección y gestión de negocios; 5) Transporte automotor y logística de productos agropecuarios y agroquímicos. COMERCIALES: 1) Adquisición, enajenación, importación y exportación de bienes muebles relacionados con la actividad agropecuaria. 2) Locación, en sus diversas formas y modalidades, de los bienes mencionados, como así también realizar contratos de otra clase o naturaleza, que tengan por objeto dichos bienes, sean propios, adquiridos, o que estén a su disposición por cualquier título 3) Compra, venta, acopio, fraccionamiento, selección, faenamiento, distribución, representación, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, hacienda, leche y sus derivados u otra especie de productos que se relacione con la actividad agropecuaria. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles e industriales. FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, constituir fideicomisos, tomar toda clase de créditos, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, otorgar préstamos a terceros garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. También podrá realizar

operaciones de futuros u opciones, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con aquel. CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil (\$ 100.000), representado por 100.000 acciones de pesos \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Jorge Alberto Gatti suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) acciones, Osvaldo Raúl Gatti suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) acciones, Rubén Daniel Gatti suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) acciones y Francisco Javier Gatti suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) acciones. ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco Directores titulares, según lo determine la asamblea ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. AUTORIDADES: Como director titular y presidente se designa al Sr. Osvaldo Raúl Gatti, D.N.I. N° 13.420.069 y como director suplente al Sr. Jorge Alberto Gatti, D.N.I. N° 12.411.181. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El presidente y/o el vicepresidente, actuando individual e indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Al solo efecto de absolver posiciones en juicio, podrán asumir la representación legal de la sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres (3) ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 30 de Abril de cada año. Laboulaye, Mayo de 2013. Firma: Francisco Javier Gatti, Socio.

N° 8746 - \$ 1002,60

INTERIORES BAP S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 13/02/2012. Socios: ALLENDE POSSE Agustina, de 35 años, nacida el 03/01/1977, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Alvar Nuñez Cabeza de Vaca 4337, Barrio Cerro Chico, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.754.601 y BERTOTTI Patricio Santiago, de 33 años, nacido el 26/02/1978, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Betinoti 2923, Barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 26.286.795. Sede y domicilio: Avenida Rafael Nuñez 3612 Local 5 - Barrio Cerro de las Rosas- de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública, privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutarse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de muebles, amoblamientos, artefactos y accesorios para el hogar y/o para empresas o emprendimientos comerciales, industriales y de servicios. Como así también de todo otro tipo de productos, subproductos, materias primas, insumos y accesorios relacionados directamente con esta actividad. b) Diseño, fabricación, construcción, mantenimiento y/o reparación de los productos, subproductos, materias primas, insumos y accesorios, mencionados en el inciso anterior. c) Constructora: Asesoramiento,

consultoría, estudio, anteproyecto, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura y de ingeniería, tanto públicas como privadas, incluyendo obras de tipo viales, eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas, tendido de redes sanitarias y de gas, urbanizaciones y edificios, inclusive los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. La refacción o demolición de las obras enumeradas. En general, las prestaciones de servicios y construcciones, relacionados con la rama de la arquitectura y la ingeniería. d) Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, representación y distribución de maquinarias y materiales para la construcción. e) Investigación, diseño y desarrollo de productos y servicios vinculados a las actividades de los incisos a), b) y c). Explotación y generación de marcas, patentes y derechos de invención. f) Creación, programación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y/o hardware, y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, en relación a productos y servicios relacionados con la actividad. g) Prestación de servicios de consultoría, auditorías, asesoramiento, evaluaciones técnicas y económicas, capacitación, publicidad, reparación y fabricación, de productos y servicios relacionados con las actividades de los incisos a), b) y c). h) Explotación de servicios logísticos de transporte, comercialización y distribución de mercaderías y/o cargas generales, y de productos, subproductos, equipamientos insumos y accesorios relacionados con la actividad. i) Inmobiliario: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamientos y urbanizaciones, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. j) Financieras: Podrá, a los fines del normal desarrollo de su objeto principal: realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos TREINTAMIL (\$ 30.000,00) representado por TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$100.00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital será suscripto según el siguiente detalle: el accionista ALLENDE POSSE Agustina suscribe CIENTO CINCUENTA (150) acciones, por un total de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00) y el accionista BERTOTTI Patricio Santiago suscribe CIENTO CINCUENTA (150) acciones por un total de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00). Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Según acta constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Designación de Autoridades: Se resuelve designar Presidente: a la Sra. ALLENDE POSSE Agustina y Director Suplente: al Sr. BERTOTTI Patricio Santiago. Representación legal y uso de firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6 y las establecidas en el art. 9 del decreto N° 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa del Directorio. Ejercicio Social: cierre 31/12. Córdoba, 6 de Mayo de 2013. El Presidente.

N° 8881 - \$ 1011,15

STRATTON NEA S.A.

Constitución de Sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 29.04.13. (2) Socios: (i) Germán José Centeno, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.387.024, nacido el 05 de agosto de 1965, abogado, con domicilio en calle Caseros N° 617, 2° Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Jorge Raúl Casas, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 11.188.862, nacido el 08 de septiembre de 1954, abogado, con domicilio en calle Caseros N° 617, 2° Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: STRATTON NEA S.A. (4) Sede Social: Rosario de Santa Fe N° 89, 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) La prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros; (ii) El establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal; (iii) La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con centros de contacto para terceros; (iv) Brindar asesoramiento técnico y gerenciamiento a terceras sociedades o personas físicas dedicadas a las actividades referidas en los apartados precedentes; (v) El establecimiento y explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros; (vi) La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; (vii) Fabricación, compra, venta, alquiler, service, licenciamiento, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de hardware y software a medida, productos, herramientas, componentes, partes de sistemas, asesoramiento sobre aplicación de software; (viii) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software; (ix) Estudio, asesoramiento, e implementación de soluciones complejas para empresas, incluyendo la instauración, prueba de consistencia y período de soporte informático, abarcando el suministro de software y hardware; (x) Asesoramiento integral y consultaría, mediante la asistencia en la elaboración de proyectos en el área de custodia de archivos, informática, seguridad informática, hardware y software. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático. (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como

consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 100.000 representados por 500 acciones de \$ 200 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Germán José Centeno suscribe 250 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) Jorge Raúl Casas suscribe 250 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por el término de 1 ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: En el supuesto de Directorio unipersonal, la representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. En el caso de existencia de Directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma corresponden al Presidente y Vicepresidente del órgano de administración, en forma conjunta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Presidente: José Luis Romero Victorica, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.293.933, nacido el 15 de agosto de 1964, abogado, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 89, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Federico Díaz, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.015.374, nacido el 06 de junio de 1974, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 89, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 8762 - \$ 1195,80

LOGISTICA SAN BASILIO S.A.
SAN BASILIO
Constitución de Sociedad Anónima

Instrumento de constitución: 24/02/12 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 22/11/2012. Socios: ROGELIO OMAR SOSA, argentino, divorciado, nacido el 19/01/1958, comerciante, D.N.I. N° 12.183.437, domiciliado en calle Uruguay s/n de San Basilio, Córdoba y MIRNA BIBIANA MONCALERO, argentina, casada, nacida el 15/09/1980, comerciante, D.N.I. N° 28.451.801, domiciliada en calle Mitre 540, de San Basilio, Córdoba.- Denominación social: LOGISTICA SAN BASILIO S.A.- Domicilio de la sociedad: Mitre 540 San Basilio, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, el siguiente rubro: TRANSPORTE - COMERCIAL: Explotación del servicio de transporte de cargas en general, transporte de granos, cereales, maquinas, tractores, fumigadoras, herramientas agropecuarias en general, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. La compra-venta al por mayor o menor de repuestos automotores, maquinarias y accesorios; compra, venta, reacondicionamiento de partes, como así también la comercialización de automotores nuevos y/o usados, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, y comercialización de motores, repuestos y accesorios en general de y/o para automotores y máquinas agrícolas, industriales o del hogar y demás actividades similares, afines o conexas lícitas, que tengan relación directa con el objeto antes

señalado; comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, baterías y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para maquinarias y automotores, servicios mecánicos en general, servicios de gomería, lavado y engrase de automotores, y/o actividades a fines. Para cumplir con el objeto social antes mencionado la sociedad podrá realizar: a) Actividades de taller mecánico, estaciones de cargas y depósitos y actividades afines, pudiendo efectuar, además toda clase de operaciones comerciales sobre mercancías en general, ganados, frutos del país, comisiones y consignaciones, representaciones de terceros, pudiendo efectuar asimismo cualquier otra actividad necesaria para realizar su objeto; b) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean con entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing, créditos prendarios y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; c) inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital social: \$ 30.000,- representado por 3.000 acciones de \$ 10,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Rogelio Omar Sosa, suscribe 1.500 acciones por \$ 15.000 y Mima Bibiana Moncalero, suscribe 1.500 acciones por \$ 15.000. El capital suscrito se integra en este acto en dinero en efectivo el 25% y el saldo en un plazo de dos años a partir desde el día de la fecha.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 designados por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescindir de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Mirna Bibiana Moncalero; Director Suplente: Rogelio Omar Sosa. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Mirna Bibiana Moncalero - presidente 21/03/13. Publíquese en el Boletín Oficial de Córdoba.

N° 8741 - \$ 1193

MENCOR S.A.
RIO CUARTO

Constitución de Sociedad Anónima

Instrumento de constitución: 05/04/2013 Socios: LUIS ELIECER BIANCHI, argentino casado nacido el 29/10/1974 Canta dar Público D.N.I. 24.245.782 domiciliado en Julio A. Roca 158 Mendoza, Provincia de Mendoza ALICAN S.A. inscrita ante el R.P.C. matrícula N° 7144-A del 31/08/2007 CUIT 30-71012826-6, con domicilio legal en Fotheringham 57 Río Cuarto Córdoba, representada por Daniel Ricardo Córdoba según asamblea de fecha 20/03/2013. Denominación social: MENCOR S.A.- Domicilio de la sociedad: Los Incas

589, Río Cuarto, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, el siguiente rubro: COMERCIAL-AGROPECUARIO: El desarrollo, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas de alimentos balanceados, productos dietarios relacionados con el consumo animal, productos veterinarios y productos agrícolas ganaderos en general, insumas y servicios para el sector agropecuario en todo el país y en el extranjero.- Para cumplir con el objeto social antes mencionado, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas-ganaderos, transporte, almacenaje y logística, fraccionamiento, industrialización, correteaje y distribución de materias primas, insumas, productos y subproductos en general, entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, granos, productos veterinarios, animales, productos cárnicos y en general cualquier otro artículo necesario para el desarrollo de dicha actividad. b) Organización de canales de distribución y/o oficinas de comercialización y/o representaciones por cuenta de industrias, comerciante o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación de productos del sector agropecuario, realizar estudios de mercado, estudios de productos, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral por profesionales especializados, para todo lo concerniente al comercio internacional del rubro. e) Asesoramiento agronómico, inversiones y negocios agropecuarios en sus variadas formas. Administración de empresas agropecuarias, intermediación y servicios de comercialización en compra venta de hacienda, granos, maquinarias e insumos incluyendo el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos consignaciones, etc. pudiendo para ello contratar profesionales habilitantes cuando se requiera. d) Explotación y fomento de toda actividad agrícola-ganadera, cultivo, laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general, en campos propios, arrendados o de terceros, cultivos de granos, oleaginosas, pasturas, aromáticas, explotación frutícola, hortícola, avícola, vitivinícola y forestal, la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, recupero y mejoramiento de tierras. e) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscritos por la sociedad mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles en general. f) El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial. Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Inversiones en general como financieras, sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; g) Ejercer Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; h) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 100.000,- representado por 1.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Luis Eliecer Bianchi, suscribe 300 acciones por \$ 30.000,- Alican S.A. suscribe 700 acciones que representan \$ 70.000,-. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: en este acto en dinero en efectivo el 25% y el saldo en un plazo de dos años, a partir desde el día de la fecha de la constitución. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 por el término de 3 ejercicios.

La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescindir de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Presidente: DANIEL RICARDO CORDOBA; Vicepresidente: LUIS ELIECER BIANCHI; Director Titular: NESTOR OSCAR MARQUEZ argentino, casado, nacido el 20/02/1960, Comerciante, D.N.I. 13.872.960, domiciliado en España 423, Máximo Paz, Santa Fe; Directores Suplentes: RUBEN RAUL LAURENTTI, argentino, casado, nacido el 09/10/1948, Comerciante, D.N.I. 5.332.438, domiciliado en Avda. Roca 459 Pirán, Buenos Aires, LUIS CESAR ALVAREZ PATURLANNE, argentino, nacido el 09/03/1958, Médico Veterinario, D.N.I. 12.194.542, domiciliado en Arturo Illia 623, Santa Rosa, La Pampa, DARIO HECTOR MAIDA RE, argentino, divorciado, nacido el 03/02/1957, Contador Público, D.N.I. 12.326.856, domiciliado en 9 de Julio 835, Venado Tuerto, Santa Fe y JOSE ANTONIO GONZALEZ, argentino, casado, nacido el 28/07/1961, Comerciante, D.N.I. 14.459.621, domiciliado en Murcia 239, planta baja "B", Corrientes, Provincia de Corrientes. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico; conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2° del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero. Daniel Ricardo Córdoba- Presidente.

N° 8740 - \$ 1511,80

NOMBAMIENTO DE LIQUIDADOR

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com. 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, en autos "BOETTO, ALBERTO BLAS C/ GAIDO JORGE DIONISIO - SOCIETARIO CONTENCIÓN" Expte. N° 648056, comunica que mediante Actas de fecha 15/03/13 y del 22/03/2013 se ha resuelto designar Liquidadora de la sociedad de hecho integrada por los Sres. Boetto, Alberto Bias CUIT: 20-07798253-2 y Gaido Jorge Dionisia CUIT: 20-13499916-1, a la Señora Cra. Ariadna M. Lamberti, Mat. Prof. 10.13638.0 CPCE Cba., quien aceptó el cargo el 12/04/2013 con domicilio en calle Avellaneda 712, ciudad de San Francisco. Fdo. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Sec. San Francisco, 26/4/2013.

N° 8898 - \$ 64,50

"Aprender21 S.A. "
Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 12 días del mes de Septiembre del dos mil doce. Socios Marcelo Enrique Peiro DNI numero 37.133.842, nacido el 12/12/1992, comerciante, con domicilio en Valladolid 1981 barrio Maipú, Córdoba Capital, Santiago Sergio Peiro DNI numero 27.672.785 nacido el 15/01/1980, comerciante, con domicilio en Valladolid 1981 Barrio Maipú, Córdoba Capital, Eduardo Daniel Peiro DNI número 23.079.340 nacido el 25/01/1973, comerciante, con domicilio en Manuel Escorza 3497 Barrio San Felipe, Córdoba Capital, Peiro Juan Pablo DNI numero 35.531.257 argentino, comerciante, con domicilio Valladolid 1981 Barrio Maipú, Córdoba Capital. Denominación: "Aprender21 S.A.". Plazo de Duración: 99 años. Domicilio: Valladolid 1981, Barrio Maipú, de la ciudad de Córdoba. Objeto: Objeto social 1. Crear; continuar, sostener, gestionar, desarrollar y ejecutar programas de formación, capacitación y educación en todos los niveles formal y no formales, en todas las áreas y especialmente en el área tecnológica y empresarial, sin distinción de ubicación geográfica que promuevan innovaciones tendientes a elevar la calidad educativa, según lo permitan las normas legales, nacionales, provinciales y/o municipales que regulan la materia, procurando la educación integral de la persona humana. Los estudios y/o cursos que otorguen títulos y/o

o puntaje con reconocimiento oficial, deberán contar con la autorización previa de la -autoridad competente en la materia.

2. Formar a empleados de empresas, entes gubernamentales y asociaciones; docentes públicos y privados, y público en general, garantizando la calidad pedagógica a través de la formación continua.

3. Proveer consultoría y servicios sobre el uso de nuevas estrategias y tecnologías aplicadas a la educación técnica profesional y de tecnologías informáticas en general, mercadeo y gestión empresarial.

4. Promover y ejecutar planes de extensión cultural y educativa, congresos y seminarios para la difusión del saber en la sociedad, la vocación por el bien del espíritu y la constante elevación moral y cultural de la persona.

Para lograr sus fines y objetivos, podrá realizar entre otras las siguientes actividades, siendo esto meramente enunciativo: a) asistencia o envío a eventos académicos, jornadas, simposios, congresos, reuniones, seminarios, juntas y conferencias para la formación, capacitación y actualización; b) Promover y organizar la realización de dichos eventos en forma independiente o conjuntamente con otras personas o instituciones similares o afines, públicas o privadas, locales, provinciales, nacionales o internacionales; c) Prestar colaboración y asistencia a terceros interesados en el estudio e investigación de sus disciplinas específicas; d) Adquirir y desarrollar métodos o sistemas tecnológicos y/o educativos que se consideren necesarios para el cumplimiento de sus objetivos; e) Contratar a especialistas profesionales en enseñanza, capacitación o investigación; f) Editar o difundir textos, guías de estudios, grabaciones, filmes, páginas web, sistemas de enseñanza a distancia mediante internet, y todo lo relacionados con temas educativos, culturales e innovaciones tecnológicas; g) Realizar convenios de cooperación y articulación con universidades, colegios, personas, y entidades públicas o privadas - dedicadas a fines similares con relación a programas educativos formales y no formales o que realicen actividades en interés para la educación. h) Promover la creación de especializaciones en materia educativa, orientando y desarrollando en las personas una capacitación en todos los órdenes, de acuerdo a sus intereses y posibilidades individuales, - para proveer una inserción en el mundo laboral y social. i) Promover el desarrollo de la cultura, la ciencia y la educación, mediante acciones de prospección, evaluación, "investigación, asesoramiento, demostraciones y publicaciones. j) Crear y/o gestionar Instituciones educativas formales de cualquier nivel y jurisdicción que sirvan para un mejor cumplimiento de los fines sociales. Asimismo, para el mejor cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá: 1) contratar docentes, profesionales o investigadores científicos del país o del extranjero; 2) Publicar, editar y difundir por sí o por intermedio de terceros folletos, libros, periódicos, grabaciones, videos, páginas en Internet o cualquier otro medio gráfico, audiovisual y/o electrónico, etc.; que tengan por finalidad hacer conocer temas y programas educativos formales y no formales, para la innovación pedagógica; 3) discernir distinciones honoríficas a aquellos que hubieren contribuido en forma destacada a la consecución de los objetivos institucionales en pro de la educación, la cultura y el bien común. Capital: El capital social es de PESOS VEINTE MIL representado por Doscientas (200,00) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de PESOS CIEN (\$ 100,00), valor nominal cada una que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) El señor PEIRO, EDUARDO DANIEL suscribe Ciento sesenta acciones (160,00.-) por un total de PESOS DIEZ Y SEIS MIL (\$16.000,00.-). 2) El señor PEIRO, SANTIAGO SERGIO suscribe veinte acciones (20,00.-) por un total de pesos dos mil (2.000,00.-). 3) el señor PEIRO, MARCELO ENRIQUE suscribe diez acciones (10,00.-) por un total de pesos un mil (\$ 1.000,00.-) 4) el señor PEIRO, JUAN PABLO suscribe diez acciones (10,00.-) por un total de pesos un mil (\$ 1.000,00.-). Administración: el Directorio es "Unipersonal" como PRESIDENTE: al Señor PEIRO, EDUARDO DANIEL y como Director Suplente al señor PEIRO, SANTIAGO SERGIO. Representación: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o de cualquier Director Titular, quienes pueden actuar en forma indistinta. Fiscalización: en virtud de lo prescripto por el artículo 284 de la L.S.C. y no encontrándose esta sociedad dentro de las previsiones del art. 299 del mismo cuerpo legal, se prescinde de la sindicatura. Los socios ejercerán el control individual previsto en el art. 55 de la L.S.C. Sin perjuicio de lo expuesto si en el futuro se decidiera nombrar

síndicos o la sociedad estuviera obligada por ley, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea Ordinaria por el término de (1) un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.

N° 8768 - \$ 777

LOFE S.R.L.
MODIFICACIÓN

Mediante acta social N° 4 de fecha 08/03/2013, los Sres. socios de LOFE S.R.L., los Sres. CARLOS VALENTIN ALBORNOZ, DNI 35.280.098 y JAVIER DARÍO MARTÍN, DNI 33.102.034; resuelven: 1) Modificación de la suscripción del capital social por enajenación de cuotas sociales. En virtud del contrato de transferencia de cuotas sociales de fecha 06.03.2013, concluido entre el Sr. Javier Darío Martín; y el Sr. Carlos Valentín Albornoz y la Sra. Mabel Alejandra López Vivani, DNI 32.407.868; el primero le cedió la suma de doscientos cuarenta cuotas sociales al restante socio de LOFE S.R.L., el Sr. Carlos Valentín Albornoz; y 10 cuotas sociales a la Sra. Mabel Alejandra López Vivani; cediendo, en consecuencia, la totalidad de su participación societaria, equivalente al 25% del capital social. 2°) Incorporación de la Sra. Mabel Alejandra López Vivani como nuevo socio de la sociedad. Se incorpora como socio de LOFE S.R.L., la Sra. MABEL ALEJANDRA LÓPEZ VIVANI, DNI 32.407.868, casada, argentina, de profesión estudiante, con domicilio en Rivadavia S/N, Costa Sacate, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina. 3°) Modificación del contrato social por cesión de cuotas sociales e incorporación de nuevo socio. La cláusula del estatuto atinente al capital social quedará redactada de la siguiente manera: "DEL CAPITAL SOCIAL – ARTÍCULO CUARTO. El capital social se fija en la suma de \$50.000 formado por 1000 cuotas sociales de \$50 valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: el Sr. Carlos Valentín Albornoz, la cantidad de 990 cuotas sociales que representan la suma de \$49.500, y la Sra. Mabel Alejandra López Vivani, 10 cuotas sociales que representan la suma de \$500. 4°) Modificación en la gerencia. Se modifica el artículo quinto del contrato social y lo dispuesto en el Acta de Reunión de socios N° 2, en lo que se refiere a la integración de la gerencia: "DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ARTÍCULO QUINTO. La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por Carlos Valentín Albornoz, el que revestirá el cargo de socio gerente. Juzgado de 1ª Instancia C.C. 7ª Nom. Con. Soc. – 4° Sec. Of. 25/4/2013.

N° 8780 - \$ 316,95

FERIA DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión

Por instrumento de fecha 21/11/2006, Adriana del Carmen Bustos D.N.I. N° 14.920.226 cede a José Rodolfo Sabagh, argentino, nacido el 26/12/1938, L.E. N° 6.506.079, divorciado de doña María Cristina Calvo, Lic. en Ciencias Económicas y domiciliado en calle Rodríguez Peña N° 1551, las 960 cuotas sociales, que son el total que tiene y le corresponden en el capital de la firma "FERIA DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio al F° 2534 - Año 1975; al F° 5678 - Folio N° Año 1984; F° 408 - Año 1987 y Folio N° 13.650 - B del 23/12/2010.- La cesión se formalizó por la suma de \$ 100.000.- Autos: "FERIA DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" (Expte. N° 2360740/36 - Cuerpo 1) Orden. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C. C.- Conc. Soc. 3., Ofic. 3/5/2013. Dra. Sager de Pérez Moreno, Cristina Ester: Prosecretario Letrado.

N° 8791 - \$ 150

AGUSTINOR S.A.

Modificación artículo decimoquinto del estatuto social

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 21/08/2012 y acta de directorio del 03/08/2012, se modifica el

artículo décimo quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo décimo quinto: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la Ley citada.

N° 8769 - \$ 117,40

PROGRESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas: en reunión de fecha 12.10.12 Néstor José Manfredi, DNI 20.472.726, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en Mariano Moreno 543, Justiniano Posse, Córdoba cede, vende y transfiere 15 cuotas que tiene y corresponde en PROGRESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Juan Manfredi, LE 6.538.811, argentino, casado productor agropecuario, domiciliado en 9 de julio 894, Justiniano Posse, Córdoba. Se modifica la cláusula 5° y 11° de la siguiente manera: Cláusula Quinta: Capital Social: El capital Social se fija en \$30.000 dividido en 30 cuotas de \$1000 c/una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, en las siguientes proporciones: Juan Manfredi, LE 6.538.811: 15 cuotas sociales de \$1.000, lo que hace un total de \$15000; Jorge Hugo Manfredi DNI 17.863.831, 15 cuotas sociales de \$1.000, lo que hace un total de \$15.000. Cláusula Undécima: Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección, representación y uso de la firma estará a cargo de 2 gerentes, socios o no quienes para obligar a la sociedad requerirá la firma de 1 de ellos en forma indistinta. La firma personal deberá estar precedida por la denominación social y seguida por la palabra socio gerente. Los socios gerentes podrán efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales. Se designa como Socios Gerentes a Juan Manfredi, LE 6.538.811 y Jorge Hugo Manfredi DNI 17.863.831, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de duración de la Sociedad.

N° 8919 - \$ 189

ALBERTO TOSSOLINI S.A.
Elección de Autoridades

Por Asamblea Gral. Ordinaria, Acta N° 41, del 08/03/2013 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores ALBERTO BERNARDO TOSSOLINI y MIGUEL ALEJANDRO TOSSOLINI como Directores Titulares y al Señor ANTONIO ANDRES TOSSOLINI como Director Suplente, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio N° 327 del 08/03/2013 se distribuyen los cargos: Presidente: ALBERTO BERNARDO TOSSOLINI DNI N° 16.838.781, Vicepresidente: MIGUEL ALEJANDRO TOSSOLINI DNI N° 17.955.705 y Director Suplente ANTONIO ANDRES TOSSOLINI DNI N° 16.133.607. Se prescinde de sindicatura.

N° 8912 - \$ 121

ADEI S.A.
Elección de Autoridades

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 04, del 11/01/2013 se aprobó la elección de autoridades, designándose a las Sras. Graciela Susana DE CELIS como DIRECTOR TITULAR y Candelaria del Valle FERNANDEZ como DIRECTOR SUPLENTE. Por Acta de Directorio N° 19 del 11/01/2013 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Graciela Susana DE CELIS DNI N° 10.512.376, Director Suplente: Candelaria del Valle FERNANDEZ DNI N° 24.575.147. Se prescinde de sindicatura.

N° 8913 - \$ 100

PROMATEC S.A.

Por asamblea general ordinaria de PROMATEC S.A. de fecha 29-06-2012 se designó para integrar el directorio como presidente a OSCAR MIGUEL BERTOTTI, D.N.I. 14.537.434, con domicilio real en calle Justo Liebig Nro. 5951, Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: RICARDO RAÚL MODENESI, D.N.I. 14.889.836, con domicilio en Padre Lozano N° 2383, ambos de la ciudad de Córdoba.

N° 9171 - \$ 128,50

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba a realizarse el día 17 de mayo del 2013 a las 9 horas, en calle Coronel Olmedo 29/35 de esta ciudad con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 3.-Lectura de la Memoria Anual. 4.-Aprobación de las Resoluciones de Consejo Directivo. 5.- Aprobación de los Aranceles Mínimos Orientadores de Prestaciones Odontológicas. 6.-Aprobación de modificación de la planilla de FAS. 7.-Aprobación de modificación del monto de subsidio por enfermedad. 8.-Aprobación de utilización del FAS para otorgar becas. 9.-Habilitación de consultorios. 10.- Requisitos para manejos de tejidos.

7 días - 8989 - 17/5/2013 - \$ 1.617.-

C.F.C. - COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA Ley 8068

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2013 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la entidad, sito en calle veintisiete de Abril doscientos sesenta, planta baja, oficina dos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 socios que firmarán el acta con Presidente y Secretario de Actas. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Motivos por los que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término de acuerdo a la Ley 8068. 4) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período que finalizó el 31 de Diciembre de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Ratificación de 10 actuado por las autoridades en ese período. 6) Designación de la Junta Electoral.

3 días - 8964 - 13/5/2013 - \$ 693.-

JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de Mayo de 2013, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Agustín Garzón N° 2607 de Barrio San Vicente de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2012; 3°) Consideración del monto asignado como Bonos al Personal; 4°) Proyecto de distribución de Resultados; 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios. NOTA se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

5 días - 8916 - 15/5/2013 - \$ 1.458.-

LAS MOJARRAS S.A.

Convócase a los señores Accionistas de Las Mojarras S.A., a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el 24 de mayo de 2013, en su sede social de Av. Rafael Nuñez 3868, local 33 Galería Precedo, Bo. Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, a las nueve (9) horas en primera convocatoria y a las diez (10) horas en segunda convocatoria, tal como lo establece el arto 10 del estatuto social de Las Mojarras S.A, cualquiera sea el capital presente y para considerar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos socios para suscribir el acta. SEGUNDO: Informe del directorio respecto de los gastos realizados hasta el momento y sobre los hechos acaecidos con motivo de la restitución del inmueble por parte de los inquilinos. TERCERO: La autorización al directorio para que alquile o de

en explotación, el inmueble de propiedad de la sociedad a Hotel Boutique Las Cascadas S.A.. CUARTO: Propuesta de aumento de capital. Para participar del acto asambleario, los señores accionistas deberá cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes.

5 días - 8642 - 15/5/2013 - \$ 711

ROSARIO DE PUNILLA S.A. SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convócase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2013 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. San Martín esq. Santa Ana de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2°) Consideración de la documentación del art. 234° inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 55° cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5°) Honorarios a Directores, en exceso del límite establecido en el art. 261 ° de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2013. 6°) Honorarios a Síndicos. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238° de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sito en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 27 de Mayo de 2013 a las 18 horas. Asimismo se les hace saber a que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 55 de acuerdo a lo prescripto por la Ley. El Directorio.

5 días - 8369 - 15/5/2013 - \$ 1805.-

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2013, a las 8 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo, de la localidad de Luque, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance cerrado el 31/12/2012. 2) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 3) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (siete miembros titulares y dos suplentes) y Revisora de Cuentas (dos miembros titulares) por un año. 4) Consideración de la planilla de liquidación de capital, gastos y honorarios. 5) Consideración del pacto de honorarios vigente. 6) Considerar la venta de inmuebles para cancelar deudas de la entidad. 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. Comisión Directiva.-

3 días - 8627 - 13/5/2013 - \$ 486.-

EDUARDO A. TRAVAGLIA y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 2013, a las diez horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) - Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. 2) Modificación del Objeto Social - Modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social. El Presidente.

5 días - 8399 - 14/5/2013 - \$ 1170,60

SOCIEDAD DE ORTOPEdia y TRAUMATOLOGIA DE CÓRDOBA

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/05/2013, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio N° 21 cerrado el 31/10/2012. 3. Consideración de la reforma de los artículos 20 a 23, 26, 29 Bis, 31, 36, 37, 39; supresión de los actuales títulos IX, X y XI - artículos 33 a 35- ; incorporación de un Título X referido a las Subcomisiones y remuneración de títulos y artículos. Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. 4. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 41 del estatuto social, si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.

3 días - 8731 - 13/5/2013 - \$ 465,75

ASOCIACIÓN CIVIL MIRANDO AL FUTURO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día diecisiete de Mayo de 2013 a las 19,00 hs. en el domicilio de Montevideo 2726 de Barrio Alto Alberdi con el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos socios para la firma del Acta junto con el Presidente y Secretaria. 2°) Explicación de los motivos de la demora de la Asamblea correspondiente al ejercicio 2011. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2011 Y 31/12/2012. 4°) Elección de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Tesorero.

2 días - 8722 - 10/5/2013 - \$ 144.-

ESCUELA ESPECIAL CRECER

RIO SEGUNDO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, COOP. ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 21 de mayo de 2013 a las 18 hs. en las instalaciones de la Escuela de calle Santa F é N° 837 de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31/12/12. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 8735 - 13/3/2013 - s/c.

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a 10 establecido por la Ley 7528 - Ley 8429, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 15 de Junio de 2013 a las 10 hrs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 - B° Cofico de ésta Ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, estados contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 25 del 1° de Enero del 2012 al 31 de Diciembre de 2012. Junta de Gobierno.-

3 días - 8879 - 13/5/2013 - \$ 735.-

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA S.A.

Asamblea Ordinaria De Accionistas Servicios de Radio Y Televisión de la Universidad Nacional De Córdoba S.A. El Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por acta de Directorio N° 1270, de fecha 29/04/2013, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de mayo de 2013, a las 11

:00 horas, en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mojica 1600, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; notas, anexos, Memoria, dictamen del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2012; 3) Aprobación de la gestión de directores y síndicos; 4) Designación de Directores Titulares y Suplentes por los ejercicios 2013-2014; 5) Honorarios de síndicos.

5 días - 8309 - 13/5/2013 - \$ 735.-

CLUB UNION UNQUILLO

Convoca para el martes 28 de Mayo de 2013 a las 20 hs. en la sede del Club en Alberdi. El Orden del Día será: 1°) Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2°) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3°) Lectura y consideración de informe en la demora de llamada a asamblea. 4°) Lectura y consideración de la memoria. 5°) Lectura y consideración del balance. 6°) Renovación parcial de Comisión Directiva por el término de dos años (como reglamenta nuestro estatuto). La Secretaria.

3 días - 8720 - 13/5/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR ORDEN DEL COLMENAR DE MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de mayo de 2013 a las 20 hs., en su sede de calle San Martín 411, Mina Clavero. ORDEN DEL DIA. Lectura del Acta de Asamblea del Ejercicio anterior y lectura del Registro de Socios. Designación de dos (2) _Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estados, Resultados, Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2012 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de la Comisión Revisora de Cuenta, con los siguientes cargos a cubrir por el término de un año con caducidad de mandato a saber: -Dos (2) Miembros Titulares. -Dos (2) Miembros suplentes. 6. Tratamiento de cuota societaria

2 días - 9046 - 10/5/2013 - s/c.-

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 24 de Mayo de 2013, a las 09,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en su segunda convocatoria, en su sede de Av. Gauss esquina calle Cavendish Barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, para tratar el siguiente temario: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Lectura de aprobación o no de la memoria anual correspondiente al ejercicio económico N° 48, iniciado el 01/02/2012 y finalizado el día 31/01/2013. 4) Lectura y aprobación o no del balance general y estado de recursos correspondiente al ejercicio económico N° 48. 5) Lectura y aprobación o no del informe de la comisión revisora de cuentas, referido a dicho ejercicio económico N° 48. Conste. El presidente.

3 días - 8569 - 10/5/2013 - \$ 252.-

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2013 a las 15.00, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aumento del capital social por la suma de \$ 24.000.000.- mediante la distribución de dividendos en acciones, que fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 2013. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en el Agente de Registro, HSBC BANK ARGENTINA S.A., Departamento

Títulos, Martín García 464, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Para los accionistas que tengan sus valores en depósito colectivo de la CAJA DE VALORES, deberán solicitar el certificado en esa institución dentro del mismo horario. Los domicilios para poder presentar los certificados mencionados son: Calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Av. Córdoba N° 1540, Piso 14°, Oficina "E" en el horario de 12 a 16 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 27 de Mayo de 2013. No habiendo más asuntos que tratar y siendo la 11:00 horas se levanta la sesión previa lectura y ratificación para constancia y demás efectos. EL DIRECTORIO. Rosana María Negrini - Presidente

5 días - 8439 - 10/5/2013 - \$ 2100.-

ASOCIACION COOPERADORA HELEN KELLER PARA NIÑOS CIEGOS

La señora Presidenta informa que se cita a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de mayo de 2013 a las 17.30 hs. En la sede del Instituto Helen Keller donde se tratarán los siguientes temas: Lectura del acta anterior y su aprobación. Informar y considerar causales por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. Consideración de memoria y ejercicio contable cerrado al 31 de mayo 2011 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de memoria y ejercicio contable cerrado al 31 de mayo 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elegir dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas: a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares, un Vocal suplente, dos miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas. La presidente.

3 días - 8551 - 10/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL "UN MANA DEL CIELO"

La comisión Directiva de la Asociación Civil sin fines de lucro "UN MANA DEL CIELO" y la comisión revisora de cuentas convocan a una asamblea ordinaria para la aprobación del balance de la gestión 2012 y afines, para el día jueves 22 de mayo 19:00 hs en la sede de la Asociación con las presencia de los asociados B° Villa Bustos, calle Tulumba 2550 manzana 2 casa 16). Para tal evento firma al pie la comisión.

3 días - 8480 - 10/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO y SOCIAL OBRAS SANITARIAS

MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/05/2013 a las 20:00hs. en el Salón de Cle. Mi.C. en Av. San Martín 480- Mina Clavero-. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen del Auditor e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Elección de autoridades por mandato vencido. 4) Incremento de la cuota societaria. Recordamos a nuestros asociados que se deben respetar las condiciones de pago de las cuotas a 10\$ efectos del ejercicio del derecho a voto. El Secretario.

3 días - 8588 - 13/5/2013 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves, 30 de Mayo de 2013, a las 20,00 horas, en nuestra Sede Social, sita en Bv. Córdoba N° 628 de la Localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas-socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2- Informar y considerar causales por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto vigente. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo Efectivo, Anexos e Informe

del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 16, cerrado el 30/04/2012 y estado de cuentas a la fecha. 4- Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas. 5- Elección y renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos; debiéndose elegir: a)- Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y tres Vocales Titulares con mandato por dos años; b)- Tres Vocales Suplentes con mandato por un año; c)- Dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente con mandatos por un año. Nota: Se recuerda a los señores asociados que transcurrida una hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 42 del Estatuto Social vigente. El Secretario.

3 días - 8564 - 10/5/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria el 27 de Mayo de 2013 19.00 hs. en Sede de la institución, calle 9 de Julio N° 2701 - B° Alto Alberdi - Córdoba - Capital ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos (2) asambleísta para que en representación de la Asamblea firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balances Generales, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 de octubre del 2011 cerrado el 31 de diciembre de 2011 y el período que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2012. 4. Tratar el monto de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 8526 - 10/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA UNION CENTRAL

SAIRA

Convoca a la Asamblea Extraordinaria, con motivo de incorporar un nuevo artículo a los Estatutos de nuestra Institución. Luego de iniciada la sesión y de transcurrido un lapso de tiempo se designa para el día 31-05-2013 a las 21 horas en la sede social de nuestra institución, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Tratar el Estatuto Social de nuestra Institución para la incorporación del Artículo que destine los bienes a otra institución con Personería Jurídica en caso de disolución de nuestro club. La Secretaria.

3 días - 8557 - 10/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA LAS PALMAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 8 de Junio de 2013 a las 16,00 hs. en el domicilio de Guardia Nacional 460 de Barrio Las Dalías con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Elección de dos socios para la firma del Acta. 3°) Informe de los motivos por los cuales no se realizaron en tiempo y forma las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y 31/12/2012. 4°) Elección de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Se informa a los señores Socios que se pueden presentar listas a dichos cargos hasta el día 23/05/2013, conforme a lo establecido en el artículo 33 del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - 8561 - 10/5/2013 - s/c.

ASOCIACION ESCOLAR y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCOLAR y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día viernes 31 de mayo de 2013 a las 18:30 horas en su sede social de Av. Recta Martinoli N° 6150, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28-02-2013. 3) Aprobación de la gestión de Comisión

Directiva por el periodo comprendido entre el 01/03/2012 al 28/02/2013. 4) Elección por el término de 2 (dos) años de: Vicepresidente 1°; Prosecretario; Tesorero; Vocal Titular 2°; Vocal Suplente 1°; Vocal Suplente 3°; Revisor de Cuentas Titular 2°; Revisor de Cuentas Titular 3°. 5) Consideración del Presupuesto Anual. COMISION DIRECTIVA.

5 días - 8371 - 13/5/2013 - \$ 945.-

ASOCIACION CIVIL
DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LEONES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2013 a las 18.00 hs. en la sede social (Ruta 9 Km. 465 - Leones - Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1)- Consideración de la Memoria, Estados Contables Ejercicio N° 3 y el Informe del Órgano de Fiscalización; 2)- Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, prueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta a labrarse de la misma. En la sede social se puede consultar la documentación contable y Padrón de Socios.- El presidente.

3 días - 8530 - 10/5/2013 - \$ 354.-

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA
PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita y notifica a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del Círculo ubicadas en el barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, Av. Gauss esquina calle Cavendish, el día Viernes 24 de Mayo de 2013, a las 12:00 hs. en la primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Tratamiento de la Cuota Social a efectos de prorrogan su vigencia. 4) Designación de los integrantes de la Honorable Junta Electoral. 5) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina del Círculo. CONSTE. El Presidente.

3 días - 8570 - 10/5/2013 - \$ 189.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS YOCSINA

DIA: 23 de Mayo del 2013, a las 16,00 hs. LUGAR: Sede del Centro Ing. Héctor Bobone N° 132 (5101) Yocsina - Peia de Córdoba ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y la secretaria. 3- Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio 2012. 4- Consideración con el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al año 2012 5- Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 8381 - 10/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS EL LAGO

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados El Lago a la Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día 29 de Mayo de 2012 a las 17 hs en calle Asnción 20, local 5, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; para tratarse el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2012.

3 días - 8563 - 10/5/2013 - \$ 63.-

SERVIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2013 en el local social de calle La Rioja 604 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a las 09,00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.- 2.- Tratamiento de la gestión de los Directores en su última gestión hasta la fecha.- 3.- Remoción del Director Titular - Vicepresidente. Acción de responsabilidad. Elección de un director titular con cargo de

Vicepresidente para completar el mandato.- 4.- Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- El presidente.

5 días - 8295 - 13/5/2013 - \$ 984.-

SOCIEDAD DE INVESTIGACION CLINICA DE
CORDOBA- ASOCIACION CIVIL

Convócase a los asociados de la SOCIEDAD DE INVESTIGACION CLINICA DE CORDOBA-ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Mayo del 2013, a las 19 horas en el salón del Círculo Médico de Córdoba sito en Perú N° 25 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de Marzo de 2012. 4.- Elección de miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes. 5.- Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6.- En su caso, proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva. El Secretario.

5 días - 8370 - 13/5/2013 - \$ 126.-

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCASE a los señores asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el día 20 de Mayo de 2013 en horario de 21 a 22 horas en su sede social sito en calle San Martín N° 272 de Cruz del Eje, para elegir por el periodo de 2 años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente y 5 vocales titulares, y por el periodo de 1 año: 10 Vocales Suplentes; 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes.- (Según Art.32 de los Estatutos).- También CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2013 a las 22 horas en la sede antes mencionada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y aprobación del Acta Anterior.- 2. Memoria. y Balance del último ejercicio e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 3. Aprobación de la Cuota Social. 4. Proclamación de Miembros Electos.- El Secretario.

8 días - 8250 - 15/5/2013 - \$ 1.499,20

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle La Gredas Na 2802, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 31 de Mayo de 2013, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente 2- Ratificar lo actuado en al Asamblea N° 64 de 7-10-10, y rectificar la redacción del Art. 4 del Estatuto social aprobado por dicha asamblea, identificando a las acciones de clase "A" como preferidas nominativas no endosables. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con por lo menos 5 días de anticipación. El Presidente.

5 días - 8233 - 10/5/2013 - \$ 586.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ACI- AGRO S.A.
AGROCONSULTING S.A.

Fusión por absorción

A los fines prescriptos por el artículo 83 inciso 3 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por 3 días que ACI - AGRO S.A. y AGROCONSULTING S.A. han suscripto un Compromiso Previo de Fusión con fecha 04 de Marzo de 2013 mediante el cual acordaron que ACI-AGRO S.A. incorpore, por absorción, a AGROCONSULTING S.A., la cual procederá a disolverse, sin liquidarse, de conformidad con lo establecido en el art. 94 inc. 7 de Ley N° 19.550. Así, en cumplimiento del artículo que precede informa: 1) Datos de las Sociedades y de las

resoluciones sociales en que han aprobado el mencionado Compromiso Previo de Fusión: ACI-AGRO S.A. con sede social en Julián Castañón N° 2117, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 3821-A de fecha 22.03.2004, aprobó por reunión de Directorio N° 33 de fecha 11.03.13 y Asamblea Extraordinaria N° 18 de fecha 26.03.13, el compromiso previo de fusión y AGROCONSULTING S.A. con sede social en Gregorio Vélez N° 4262, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 3020-A de fecha 24.01.2003, aprobó el Compromiso Previo de Fusión por reunión de Directorio N° 45 de fecha 11.03.13 y Asamblea Extraordinaria N° 16 de fecha 26.03.13. 2) El capital social de la nueva sociedad o el importe del aumento del capital social de la absorbente: ACI -AGRO S.A. aumenta su capital social de \$233.450 a \$694.050. 3) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades, con indicación a la fecha que se refiere: ACI-AGRO S.A., de acuerdo a balance especial de fusión finalizado con fecha 31.12.12, la valuación de los activos asciende a la suma \$19.778.060,99 y respecto del pasivo asciende a la suma \$15.346.200,90, cuyo patrimonio neto es de. \$4.431.860,09; AGROCONSULTING S.A., conforme balance especial de fusión finalizado con fecha 31.12.12, la valuación de los activos asciende a la suma \$10.984.498, y respecto del pasivo asciende a la suma de \$2.823.026, cuyo patrimonio neto es de \$8.161.472. 4) La razón social y el domicilio social a constituirse: La sociedad absorbente mantendrá la misma denominación social ACI-AGRO S.A., y fija domicilio social en ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y estableciendo su sede social en Manzana 94, Lote 5, Barrio Los Sueños, Valle Escondido. Asimismo, se hace saber que dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio fiscal de ambas sociedades sito en calle Juan Bautista Daniel N° 1943, P.B. Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el art. 83 de la Ley 83 inc. 3. Departamento de Inspección de Sociedades Jurídicas. Córdoba, abril de 2013.

3 días - 8428 - 10/5/2013 - \$ 1008

CICOMER Cinematográfica y Comercial S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "CICOMER Cinematográfica y Comercial S.A." en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 2013, en la sede social de calle Mateos Seres N° 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en primera convocatoria a las 09:00 horas y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para la firma de la presente Acta conjuntamente con el señor Presidente; 2° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración y aprobación de la memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2012; 3° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de los honorarios de Directores por sobre el tope establecido en el art. 261° de la Ley 19550; 4° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Proyecto distribución de Resultados; 5° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Fijación de los honorarios a los Directores Titulares por el ejercicio 2013; 6° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Tratamiento de la situación del señor Guillermo Roger Godoy como deudor moroso por la locación de inmuebles alquilados a la sociedad; 7° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Ratificación de la Asamblea General Ordinaria. Extraordinaria del 24/05/2012; 8° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de la venta del inmueble de la sociedad a la Municipalidad de Alta Gracia; 9° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre el estado de los juicios de la sociedad. 10° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Disolución y Liquidación de la sociedad. Nombramiento del liquidador. 11° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe sobre la cancelación de las nuevas acciones, que fueron emitidas erróneamente por lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 23/05/1999, y observadas por la IPJ; 12° PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación del profesional autorizado para intervenir el presente trámite. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 2380 de la Ley 19550, 2° párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en al sede social de Mateos Beres N° 280, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, hasta el día 22 de Mayo de 2013 en el horario de 18:30 has. a 20:30 hs.

5 días - 8747 - 14/5/2013 - \$ 3495